



**ACTA
REUNIÓN COMISIÓN DE
MEDIO AMBIENTE Y TURISMO,
5 Y 6 DE SEPTIEMBRE 2022
JOAO PESSOA, PARAIBA, BRASIL**

**SESIÓN CONJUNTA COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO Y DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO**

Siendo el 5 de septiembre a las 9 de la mañana dio inicio la instalación de los trabajos de las Reuniones del PARLATINO en Brasil. La senadora Silvia Giacoppo, presidenta del PARLATINO encabezó la reunión y la acompañaron en la mesa principal:

Senadora Daniella Ribeiro, secretaria de Relaciones Interinstitucionales del PARLATINO

Sr. Jean Francisco Nunez, secretario de Seguridad del Estado Paraíba

Sr. Diego Tavares, secretario de Gestión Gubernamental de Joao Pessoa

Diputado Rolando González Patricio, presidente alterno del PARLATINO

Diputado Juan Martín Rodríguez, secretario general del PARLATINO

Asambleísta Dina Farinango, secretaria general alterna del PARLATINO

Senador Ricardo Velázquez Meza, secretario de Comisiones del PARLATINO

Diputado Leandro Ávila, secretario alterno de comisiones del PARLATINO

Sr. Elías Castillo, secretario ejecutivo del PARLATINO

Estuvieron presentes también:

CONSEJO CONSULTIVO

Sen. Jorge Pizarro (Chile)

PARTICIPANTES COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ARGENTINA

Sen. Antonio Rodas

Dip. Graciela Camaño

BOLIVIA

Dip. Aleiza Alcira Rodriguez Montero (El lunes envían el itinerario)

ECUADOR

Asam Luis Patricio Cervantes
Asam Gisella Molina, Segunda Vicepresidenta

GUATEMALA

Dip. Julio César Longo
Presidente de la Comisión

PARAGUAY

Senadora Georgia María Arrúa
Dip. Pastor Soria

URUGUAY

Sen. Raúl Lozano
Dip. Susana Pereyra

COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

ARGENTINA

Dip. Ramiro Gutierrez, Presidente de la Comisión

BOLIVIA

Dip. Carlos Hernán Arrien, Primer Vicepresidente

ECUADOR

Asam Jorge Pinto
Asam Rodrigo Fajardo

URUGUAY

Dip. Enzo Malán

ASESORES

Mariana Carmona
Norexa Pinto
Alcira Revette
Margrita Grimaldi
Maria Natalia Tini

La senadora **Giacoppo** saludó a todos los asistentes presentes y quienes acompañan de manera virtual, mencionó y agradeció la asistencia de David Álamos de la Oficina de Naciones Unidas contra el Terrorismo y al expresidente del PARLATINO Jorge Pizarro.

Brasil tiene una gran historia con PARLATINO. La sede permanente en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, fue inaugurada el 17 de julio de 1993 con presencia de los Jefes de Estado y de Gobierno

y las altas personalidades que habían asistido a la III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizó en la ciudad de Salvador, Bahía, Brasil, los días 15 y 16 de dicho mes. Brasil fue la casa del PARLATINO durante 15 años; ha sido anfitrión de reuniones en años anteriores y hoy la Mesa Directiva cuenta con una senadora brasileña de gran valía.

La presidenta del PARLATINO agregó que nuestra región se ve enfrentada a los retos que aún persisten como consecuencia de las secuelas de la Pandemia por el Covid-19 y sus subsiguientes variantes, y las disyuntivas económicas producto de la Guerra en Ucrania que se ha extendido mucho más de lo inicialmente esperado.

Los efectos de estos dos grandes acontecimientos, de alguna manera continúan marcando en el diario de gran parte del mundo, influyendo en los posibles procesos de reconstrucción y recuperación de la economía global.

Nuestra región y nuestro Organismo regional, tiene la obligación de mirar estos retos y actuar decididamente, en la búsqueda de fórmulas y que contribuyan a aminorar, y en todo caso a aliviar, en el corto y mediano plazo, estos efectos sobre nuestros pueblos.

Desde la presidencia del PARLATINO, venimos trabajando arduamente en los últimos meses, con ese objetivo en mente. Y en ese sentido, reconocemos y aplaudimos el trabajo que han realizado las comisiones durante sus deliberaciones y discusiones, a fin de trabajar en la búsqueda constante de conocimientos, para ofrecer soluciones para las rectificaciones de las amenazas que afectan a los ciudadanos de nuestros pueblos.

Finalmente **Giacoppo** dijo que la agenda de trabajo para las sesiones de estos dos días, deja clara la preocupación y el interés de que así se logre.

A continuación, la senadora **Daniella Ribeiro** dio sus palabras de bienvenida a los miembros del PARLATINO y a nombre de Joao Pessao y del Estado del Paraíba la presencia de todos. Dijo que como secretaria de relaciones interinstitucionales y vicepresidenta del Grupo Brasileño están concretizando un sueño, este acontecimiento traerá nuevos desafíos e invito a todos los países a continuar trabajando. Agradeció a la senadora Giacoppo, a todos los miembros de la Mesa, delegados, asesores, periodistas y cada uno de los que hacen posible estas reuniones. Agregó que los temas en las agendas son importantes, que como región compartimos los mismos problemas y desafíos, por que demos compartir las experiencias y soluciones para que región sigamos promoviendo la integración y desarrollo de nuestros países. Necesitamos de la cooperación para ampliar el alcance, el respeto de los derechos humanos y el ejercicio de la democracia. Para estar en el lugar en donde estamos, ha sido necesaria la cooperación, para continuar es necesaria la integración. Deseo una jornada de buenos trabajos a todos.

Diego Tavares secretario de Gestión Gubernamental quien en su saludo a los presentes destacó y agradeció la presencia de los parlamentarios en Joao Pessoa, dijo que los temas en las agendas son sumamente importantes. Mencionó que Joao Pessoa es la ciudad en el extremo más oriental de Brasil.

El diputado **Rolando González Patricio** saludó a los presentes, agradeció a la senadora Ribeiro en la organización de las reuniones del PARLATINO en Brasil. Recordó que Brasil aportó uno de

los padres del PARLATINO que en tiempo difíciles hizo aportes para que el PARLATINO fuera una realidad. Hoy Brasil continúa con una participación en la Mesa Directiva que refuerza la continuidad de la participación del país en el PARLATINO.

El diputado **Juan Martín Rodríguez** dijo que es un placer ser parte de esta jornada de reuniones, dijo que si bien la Sede del PARLATINO se encuentra en la posibilidad de realizar encuentros en los países permite conocer a los diferentes Estados miembros. Celebró el esfuerzo de todos los que colaboran para hacer de las reuniones posibles.

La asambleísta **Dina Farinango** en sus palabras agradeció la posibilidad de estar presentes en Brasil e intercambiar experiencias para seguir trabajando y aportando desde el PARLATINO.

El senador **Ricardo Velázquez** agradeció la presencia de todos, hizo mención de la hospitalidad de la senadora Daniella Ribeiro por recibir tan amablemente las reuniones del PARLATINO en Joao Pessoa, Brasil.

El diputado **Leandro Ávila** se sumó al agradecimiento a la senadora Daniella Ribeiro y a todos los presentes. Destacó que el mundo cambió hace dos años con una pandemia, cuyos fuertes efectos económicos se resienten en cada uno de nuestros países y la guerra Rusia- Ucrania, sigue afectando, aún más la economía, esto representa retos que desde las diferentes Asambleas debemos enfrentar para tratar de sacar adelante a nuestros pueblos. La labor de estos dos días nos debe llevar a reconvertir esta información en nuestras Asambleas respectivas, de tal manera que podamos sacar el máximo provecho a las leyes modelo y aportes que emanan del PARLATINO.

Elías A. Castillo G. saludó a la presidenta y miembros de la Mesa y agradeció a la senadora Daniella Ribeiro por la bienvenida y organización de estas reuniones. Destacó que el 7 de septiembre Brasil festejará su independencia y adelantó una felicitación.

Para la instalación de los trabajos, el senador **Ricardo Velázquez Meza**, secretario de Comisiones recalcó que las agendas de estos dos días proponen un interesante índice de temas que tienen el propósito de ilustrarnos y a la vez estimularnos a una discusión a fondo de propuestas y alternativas para resultados más viables y positivos. Entre otros asuntos, la agenda de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo verá el tema de "Movilidad Eléctrica", que hoy con los altos costos de la gasolina, representa un aporte valioso para que empecemos a pensar en cómo viene el futuro de la movilidad. Es importante que las Leyes Modelo como esta, sean llevadas a los Parlamentos Nacionales.

Por otro lado, mencionó que la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado – entre otros asuntos, atenderá los informes de país sobre el tema de Neuroderechos, Neuromarketing y el informe sobre lo que cada país está manejando en relación con el tema que hemos venido explorando y discutiendo durante gran parte de este año.

Puntualizó que la programación ha sido preparada para aprovechar las discusiones y contribuciones de ustedes, distinguidos parlamentarios, a fin de que las propuestas finales estén bien fundamentadas para el objetivo primordial del beneficio de nuestras poblaciones

en un tiempo en que los retos, tanto globales como regionales, atentan considerablemente en contra de esos propósitos de bienestar positivo y progresivo.

Agradeció nuevamente la hospitalidad que nos brinda la senadora Daniella Ribeiro para poder llevar a cabo nuestras sesiones JOÃO PESSOA, BRASIL y confiamos en que al final de la jornada habremos avanzado hacia soluciones beneficiosas para todos nuestros ciudadanos.

La senadora **Ribeiro** presento a **Ferdinando Lucena**, secretario ejecutivo de Turismo de Joao Pessoa quien habló del escenario turístico de Brasil. Ferdinando dio la bienvenida y agradeció la invitación de participar con los parlamentarios de América Latina y el Caribe. Sus palabras acompañaron una presentación que se adjunta a esta ACTA. Dijo que la pandemia impactó al turismo mundial y Brasil no fue la excepción y presentó los escenarios. Dijo que Joao Pessoa es sinónimo de calidad de vida, y que hay quienes vienen a vivir por la calidad de vida y seguridad que ofrece. El turismo es mayormente nacional, pero el internacional es muy importante. Brasil ocupa, según el Foro Económico Mundial, el primer lugar de atractivos naturales y diversidad cultural. El turismo es cada vez más importante en la economía global y en Brasil genera un número considerable de empleos y dio cifras de lo que representa la actividad turística en Brasil y cómo esta, posiciona al país a nivel mundial. Ferdinando mencionó que hay grandes desafíos por atender en este sector que refleja ya una recuperación pos-pandemia y que se trabaja a todos los niveles de gobierno para que esta tendencia continúe.

En la sesión conjunta de las comisiones el Tema I de las agendas es presentado por **David Álamos**, Jefe de la oficina de Vinculación Parlamentaria de la Oficina de Naciones Unidas contra el Terrorismo. Álamos agradeció al PARLATINO y en particular a la senadora Giacoppo y a la senadora Daniella Ribeiro por la invitación y tan amable bienvenida a Joao Pessoa. Dijo que, para su oficina, el trabajo y el acercamiento con los parlamentarios de la región es fundamental y estratégico y desplegó una presentación, que se adjunta a esta ACTA, para detallar el trabajo que se viene haciendo desde la ONU con miras a continuar reforzando el trabajo con PARLATINO. Dijo que la creación de su oficina es relativamente nueva, hace 5 años que se estructuró y dijo que los resultados ya son visibles; el terrorismo afecta a todo el mundo y mencionó las 5 funciones principales:

Sobre UNOCT

www.un.org/counterterrorism/

CONTEXTO:

La Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (UNOCT) fue establecida el 15 de Junio de 2017 a través de la adopción de la resolución 71/291 de la Asamblea General.

El Sr. Vladimir Voronkov fue nombrado como su primer Secretario General Adjunto.

UNOCT tiene 5 funciones principales:

1. **Proveer liderazgo en el Sistema de las Naciones Unidas** sobre los mandatos de prevención y lucha contra el terrorismo otorgados por la Asamblea General de las Naciones Unidas al Secretario General.
2. **Fortalecer la coordinación y coherencia en las entidades del Global Counter-Terrorism Coordination Compact** para asegurar el equilibrio en la implementación de los cuatro pilares de la Estrategia Global de la ONU contra el Terrorismo.
3. **Fortalecer la ejecución de las Naciones Unidas** en la provisión de asistencia técnica y capacitación en la prevención y lucha contra el terrorismo a los Estados Miembro.
4. **Mejorar la visibilidad, consejería y movilización de recursos** para apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas contra el terrorismo.
5. Asegurar que se dé **prioridad adecuada a la prevención y lucha contra el terrorismo en el sistema de las Naciones Unidas** y que el trabajo relevante en la prevención del extremismo violento esté firmemente enrutado en la Estrategia.

Síguenos en Twitter



 UNITED NATIONS
OFFICE OF COUNTER-TERRORISM
Programme Office in Doha

Parliamentary Engagement
in Preventing and Countering Terrorism

Dijo, que propiamente, la oficina de vinculación parlamentaria es horizontal a todas las áreas y funciones principales. Su oficina es la única en el sistema de Naciones Unidas que exclusivamente trabaja con parlamentarios y Asambleas cuya creación fue hace un par de años. Mencionó la estrategia en el trabajo en conjunto con las Asambleas y los parlamentarios

ESTRATEGIA

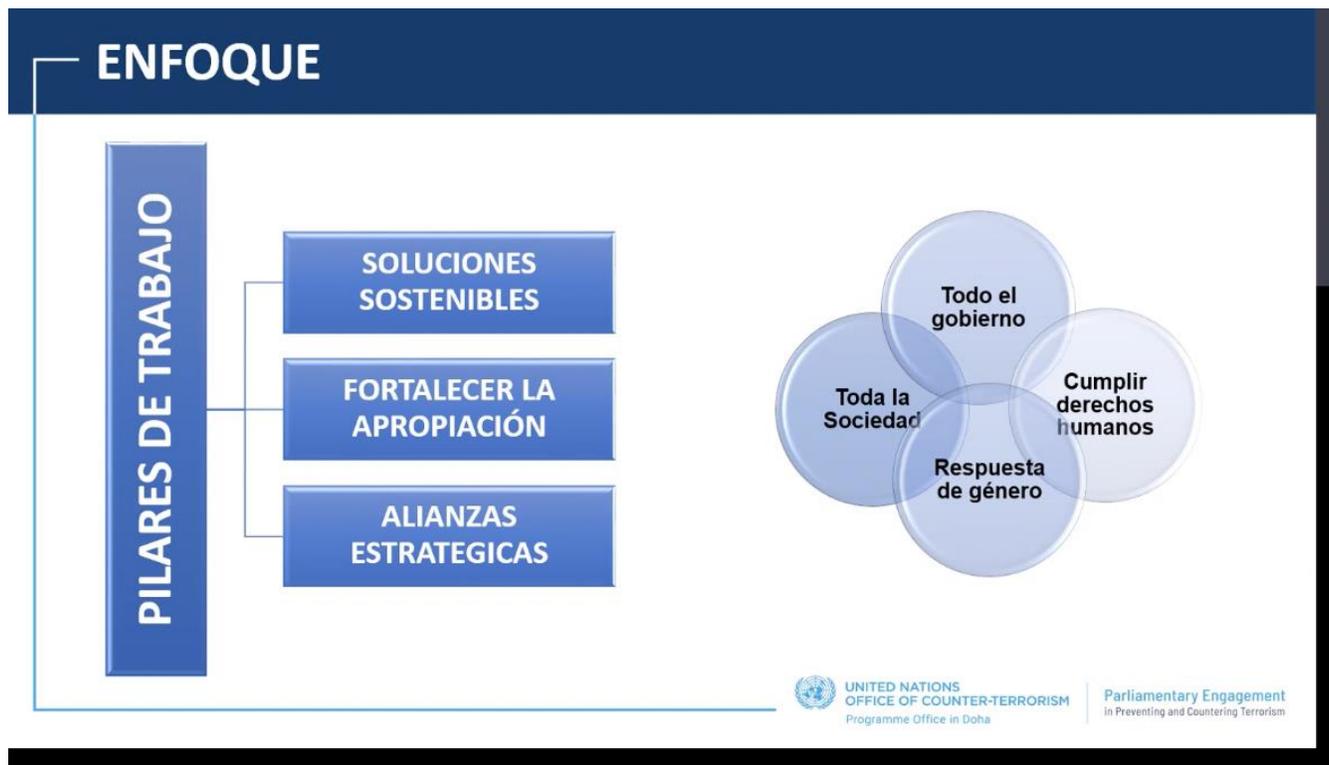


 UNITED NATIONS
OFFICE OF COUNTER-TERRORISM
Programme Office in Doha

Parliamentary Engagement
in Preventing and Countering Terrorism

Dijo que el objetivo es vincularse con los objetivos legislativos para desarrollar planes de trabajo coordinados y formalizados para una implementación equilibrada e integrada a la Estrategia Global de ONU Contra el Terrorismo. De los 4 objetivos estratégicos, destacó el Centro de Excelencia desde donde están desarrollando una serie de herramientas técnicas para parlamentarios que compartirá con PARLATINO.

Sobre el enfoque que tienen, **Álamos** mencionó los pilares de trabajo



Dijo que los parlamentarios son parte importante de su trabajo, pues representan la voz de la sociedad y estos son temas que afectan a todo el mundo.

Destacó el trabajo del PARLATINO y las leyes modelo que se han aprobado, y resaltó algunas en temas de terrorismo desarrollada en el 2006. Desde el 2006 ha habido un desarrollo y avances importantes en el tema de manera que sugirió en la actualización del documento.

Mencionó que tienen una red online de parlamentarios e invitó a que se unan y participen pues hay información útil y entran en red con parlamentarios a nivel global: **Se ha solicitado y se agregará en cuanto se tenga.**

Álamós dijo que otro de los objetivos es promover la cooperación y mejorar la coordinación entre las Asambleas parlamentarias, así como entre las Asambleas y las Naciones Unidas en el área de CT&PVE. Los mecanismos de coordinación tiene entre otras funciones asegurar el intercambio de información, identificar las necesidades parlamentarias y asentar prioridades para la asistencia técnica necesaria y la capacitación y coordinar el mapeo de iniciativas y actividades relacionadas a CT&PVE y promover y facilitar la organización conjunta de iniciativas entre otras funciones.

MECANISMO DE COORDINACIÓN

FUNCIONES:

- Organizar y gestionar anualmente [al menos 2] 2 **reuniones de coordinación**
- Asegurar la comunicación constante y el **intercambio de información**
- Apoya en la **identificación de necesidades parlamentarias** y asentar prioridades para la asistencia técnica necesaria y la capacitación
- Facilitar la **entrega de asistencia técnica y capacitación** ajustada a las necesidades particulares
- Coordinación del **mapeo de iniciativas y actividades** relacionadas a CT&PVE, implementadas por los miembros del Mecanismos de Coordinación – planes de trabajo conjuntos
- **Promover y concienciar sobre el trabajo sobre CT&PVE** de los miembros del Mecanismo
- Promover y facilitar la **organización conjunta de iniciativas** de CT/PVE



Reiteró la invitación a red parlamentaria y mencionó que ahí se puede tener acceso para asistir virtualmente a los eventos que se organización para debatir sobre el tema y mencionó la estrategia mundial de las Naciones Unidas contra el Terrorismo adoptada por la Asamblea General el 8 de septiembre de 2006.

ASISTENCIA LEGISLATIVA

LA ESTRATEGIA MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TERRORISMO

ADOPTADA POR ASAMBLEA GENERAL EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006

PLAN DE ACCIÓN → CONJUNTO DE MEDIDAS PARA:



Álamos mencionó la publicación del documento *Model Legislative Provisions sobre víctimas del Terrorismo* lanzado el 4 de febrero de 2022 cuyo propósito es asistir a los Estados Miembro en la protección de los derechos de las víctimas del terrorismo y apoyar sus necesidades para reflejarse en leyes nacionales, además de servir como un modelo para la revisión y modernización de las leyes existentes y procedimientos relacionados con las víctimas del terrorismo así como la redacción de legislación donde no exista ley al respecto y por último, sistematizar las buenas prácticas existentes y promover la armonización legislativa para apoyar y proteger a las víctimas del terrorismo internacionalmente.

Para finalizar, **David Álamos** mencionó otras herramientas que están trabajando como el Manual Parlamentario para promover la Implementación de la Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; y la Guía Parlamentaria Global de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo, ambos documentos se lanzarán en noviembre del 2022.

La senadora **Giacoppo**, agradeció a David Álamos por el acompañamiento y los insumos al trabajo de las comisiones. Y dijo el PARLATINO queda en espera de que las herramientas que están desarrollando sean traducidas y enviadas como insumos al trabajo que se desarrolla y para el cual se seguirá contando con la valiosa participación del experto.

Sesión de la Comisión

El diputado de Guatemala y presidente de la Comisión **Julio Longo**, dio la bienvenida a los miembros de la comisión y agradeció la participación de los ponentes en la reunión.

Se designa a la Diputada Susana Pereyra de Uruguay como secretaria relatora de la reunión. **Longo** mencionó que para el **Tema I - Aplicación y gestión de una estrategia territorial e internacional en los Países Miembros del PARLATINO para el abordaje de la Gestión de Residuos Sanitarios, la soberanía y la Seguridad alimentaria en enfoque de UNA SALUD** se cuenta con la participación de dos expertos: el dr. Marco Tulio Cueva López (Guatemala), Médico Veterinario, Maestro en Ciencias de la Salud, Investigador en Salud Pública Veterinaria. Director Académico de la Escuela de Salud Pública Veterinaria de la Facultad de Ciencias de la Salud de Universidad Galileo de Guatemala. Y el dr. Leopoldo Estol (Argentina), Médico Veterinario, Diplomado en Salud Pública, Participante del Proyecto NEW APPROACHES TO VETERINARY PUBLIC HEALTH ("SAPUVET") TAO/BAT - ALFA I y II de la Comunidad Europea de Cooperación Académica entre países de la Unión Europea y Latino América. Vicepresidente y fundador, Red Mundial de Veterinarios Especialistas en Bienestar Animal.

El dr. **Marco Tulio Cueva López** agradeció la oportunidad de participar en la reunión de la comisión dice que trabajar de manera vinculada los actores políticos, científicos y sociales es esencial. Agradeció la participación del dr. **Leopoldo Estol** quien a su vez agradeció la oportunidad. Habló sobre el estado de la salud en los 80's, donde no se hablaba de UNA SALUD que integrara el tema de veterinaria y agricultura. El tema de UNA SALUD tiene muchos años, pero tardó en resonar en los países y más a nivel parlamentario. Las dimensiones que deben contemplarse hoy en día son las recomendaciones de Virchow en la epidemia de 1848. El concepto de una salud contempla la salud del ambiente, de las personas, y de los animales, pues muchas de las enfermedades que nos afectan tienen su origen en los animales. Dijo que UNA SALUD es un enfoque integrado y unificador que pretende equilibrar y optimizar de forma sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas.

Agregó que la colaboración y la cooperación llevan a organizar los recursos en una sola dirección y con una administración adecuada. La conexión de la salud humana con la animal y la ambiental incluye aspectos como las enfermedades zoonóticas, resistencia antibiótica, salud ambiental, salud mental, enfermedades crónicas entre otros y solicitó que el tema se compartiera con la Comisión de Salud del PARLATINO.

Mencionó el vínculo de <https://onehealthinitiative.com/> y dijo que hoy la sinergia de ONU es una alianza cuatripartita pues está PNUMA, FAO, OIE -OMSA- y OMS. Mencionó la amplitud del paraguas de UNA SALUD y que idealmente todos los esfuerzos se unan bajo este paraguas, pues hay esfuerzos que se están llevando a cabo de manera individual y mencionó algunos ejemplos, y resaltó los aportes del PARLATINO en el tema. Recomendó el libro *A one health perspective for integrated for human and animal sanitation, nutrient recycling and climate change*.

También mencionó que la soberanía y seguridad alimentaria son temas bajo el paraguas de UNA SALUD. Dijo que la capacitación y entrenamiento son imprescindibles.

El dr. **Marco Tulio** dijo que el Instituto Galileo tiene una oferta de formación académica en el tema y mencionó lo que están haciendo en Guatemala reiteró que la capacitación es una herramienta que fortalece las iniciativas. Resumió que los organismos como OMS, FAO y PNUMA aportan valiosos conocimientos al enfoque integral.

El diputado Longo reiteró que sería interesante tener la reunión conjunta con la comisión salud y la comisión de agricultura, lo cual se propondrá para siguiente año.

La asambleísta **Gissella Molina** de Ecuador, segunda vicepresidenta de la comisión agradeció la participación de los veterinarios, y dijo que el tener buenas prácticas de cuidar el entorno, los animales benefician a los seres humanos, al respecto enfatizó en la seguridad alimentaria y habló de su experiencia como veterinaria y ahora como asambleísta. Solicitó mayor conexión y cercanía con los miembros de la comisión, para lo cual se constituye un chat.

El diputado **Longo** agradeció a la asambleísta Molina y dio la palabra al senador Raúl Lozano de Uruguay quien habló de los riesgos sanitarios los cuales define la OMS como la probabilidad de que se produzca un evento que pueda afectar adversamente a la salud de las poblaciones humanas y mencionó algunos ejemplos como las pandemias, epidemias, zoonosis, resistencia a antibióticos y antihistamínicos entre otros. Dijo que algunas de las recomendaciones aprobadas en la 75 Asamblea Mundial de la Salud están relacionadas con enfermedades no transmisibles como el cáncer, la diabetes y las enfermedades cardíacas y pulmonares, así como con la salud mental y sus factores de riesgo. Otras de las recomendaciones abarcan las primeras metas de cobertura mundial para la diabetes, la estrategia mundial histórica sobre la salud bucodental, nuevas recomendaciones para prevenir y gestionar la obesidad, mejorar la vida de las personas con trastornos neurológicos, también se acordó un nuevo plan de acción intersectorial sobre la epilepsia y otros trastornos neurológicos incluidos los accidentes cerebrovasculares, la migraña,; la demencia y la meningitis; también mencionó el apoyo a los trabajadores de la salud y asistenciales y la estrategia actualizadas para la inocuidad de los alimentos donde se acordó adoptar la estrategia mundial de la OMC para la inocuidad de los alimentos 2022-2030 con el fin de fortalecer los sistemas nacionales de inocuidad de los alimentos la actualización tiene por

objeto garantizar la modernización de los sistemas de inocuidad y el fortalecimiento de de la colaboración multisectorial con las miras a garantizar que todas las personas consuman alimentos inocuos y saludables lo que reducirá la carga de las enfermedades transmitidas por los alimentos que actualmente afectan a casi uno de cada 10 personas en todo el mundo

Diputada **Susana Pereyra** de Uruguay, dijo que con respecto al tema y la participación de los especialistas de UNA SALUD dijo que ha sido muy interesante, abarcativo y elocuente el planteo siendo que es solo una parte del tema. Le parece pertinente la reunión de las 3 comisiones, la de Salud, Medio Ambiente y la de Agricultura que plantea el presidente y que estén estos dos especialistas y que el planteo sea más profundo, para lograr entender como llegan a las conclusiones presentadas el día de hoy. Esta reunión será un intercambio muy rico y con más conocimiento. El tema es provocador y que requiere tener cierta información de contexto para comprenderlo mejor y si fuera presencial, sería mejor.

Diputado **Julio Longo** respondió que en efecto el tema es más profundo y que gestionará la reunión de las 3 comisiones mencionadas y la participación de los especialistas y solicitó dar seguimiento a este punto a la asambleísta Gisella Molina.

La diputada **Graciela Camaño** de Argentina agradeció la convocatoria de los especialistas y mencionó que estos son los grandes debates que como naciones ameritan acciones conjuntas. Dijo que UNA SALUD trata de buscar una transformación agroalimentaria, los 4 organismos que acompañan la instalación de la idea llevan a cabo un trabajo muy loable, sin embargo, estas acciones nunca son gratis para los países menos desarrollados y no se ha dicho cómo los países desarrollados nos van a pagar las contribuciones que hacemos, pues somos reservorios de alimentos en un mundo donde escasean. Es un debate muy grande y es un tema que tenemos que llevar a otros foros. Transformar cuesta y tienen que ver con un costo con la tecnología. Puso sobre la mesa otro tema, pero que de alguna manera ya se introdujo, que es cómo nos comportamos con los animales' cómo hacer para conservar la salud de los animales, si los consideramos cosas, cuando hay comprobación científica de que son seres sintientes.

Camaño dijo que es muy bueno ver el macro de cómo re ordenamos y transformamos la agroalimentación, pero que no está mal también poner el debate a nivel local, mencionó que en Colombia ya se está haciendo, algunos países de Europa también y que ella intenta hacerlo en su región, y dijo que la justicia de su país ya lo hizo, pues hay una comprobación que los animales no son cosas y que debemos considerar derechos, en especial a los que son más próximos.

El diputado **Longo**, dijo que si, que lo que se pretende es que la comisión abarque temas de interés y de actualidad.

El diputado **Longo** dijo que lo que se pretende es que se aborden temas de gran interés en la comisión.

El congresista **Germán Tacuri** de Perú dijo que, para coadyuvar a los contenidos de las siguientes etapas de los temas, de la salud humana y la salud de los animales. Dijo que no hay que perder el enfoque sistémico, en donde la educación es un pilar fundamental para que gradualmente se generen los cambios necesarios, para que los niños reciban información y

contenidos, adecuados a su edad, como parte fundamental de su desarrollo, aprendizaje y de sus compromisos cuando sean mayores. Hay que complementar con el tema educativo, pues esto nos fortalece y asegura la consolidación en el tiempo.

Senador **Antonio Rodas** de Argentina y vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente del senador de Argentina. Dijo que, la idea es que desde la posición del Senado es participar activamente y acompañar a su colega para hacer un trabajo conjunto armonizado. Comparte que la educación es clave, y se refirió a la agroalimentación, entendiendo que es una manera de volver a la esencia natural en alimentación y que debe estar acompañado de la educación y de la fundamental y trascendente decisión que a través del trabajo se puedan lograr implementar las buenas prácticas. Se dijo interesado en el tema, pues hay una falta de posibilidades de mano de obra capacitada. Hay un gran desafío de conocimiento ambiental, y la única manera que pueda enfrentarse es a través de la educación. Hay tiempo, pero debemos actuar rápido, pues el tiempo corre y el cambio climático acelera. Mencionó acciones de su región El Chaco. Consideró oportuno el debate del tema de los animales, y dijo que cuando fue Intendente, se implementó el primer hospital para perros, en ese momento ya entendíamos que el animal tenía sentimientos, ya en esa época entendían si no los derechos, si en reglamentaciones que permiten cuidar el estado sanitario de los animales.

Diputada **Aleiza Rodríguez** de Bolivia, saludos a los miembros de la comisión. Dijo que es una joven parlamentaria y activista de una región ganadera de Bolivia. Se sumo a las expresiones de que los animales son seres sintientes y dijo que en su región los animales, son animales. Dijo que los animales tienen una función vital en la vida, y esa función no se está cumpliendo debido a la falta de conciencia de los humanos. Coincidió con lo propuesto por Rodas en la necesidad de mayor capacitación. Se necesita masificar el trabajo legislativo y con mayor coordinación. Puso a disposición las leyes que Bolivia tiene en materia de los temas en agendas de la comisión para fortalecer los proyectos de trabajo. Abogó por continuar con la presencialidad de las reuniones.

La asambleísta **Gissella Molina** agradeció la participación del asambleísta Luis Patricio Cervantes y habló sobre los animales de compañía y de la misión de los médicos veterinarios. Hizo un preámbulo de cómo la comisión y se refirió a lo mencionado por la Diputada Graciela Camaño y las autoridades que le antecedieron. Dijo que en la elaboración de legislación se debe tener en cuenta a la población y dijo que en su país se ha avanzado favorablemente en algunos casos y confiando en que la educación es parte fundamental. La pobreza de poblaciones se ve en el abandono de niños y de animales y esto impide el desarrollo, pues los animales se asilvestran y la forma de convivencia no es adecuada. Sugirió que las propuestas deben ser neutrales y no caer en los extremos. Felicitó al presidente de la comisión por los temas colocados en la agenda y coincidió en la reunión conjunta con Salud y Agricultura y que pueda hacerse en Ecuador.

El diputado **Longo** retomó que propuesta de que la reunión conjunta sea en Ecuador. Se voto a favor por unanimidad.

El diputado **Longo** introdujo el tema del Fondo Verde del Clima, y la presidenta del PARLATINO. Audio inaudible de la diputada Graciela Camaño con aclaraciones sobre que las gestiones son de los Estados...

La senadora **Silvia Giacoppo** mencionó que el trabajo con el diputado Longo viene de años atrás cuando integraba a la Comisión de Agricultura y se trabajaba coordinadamente con la Comisión de Medio Ambiente. **Giacoppo** dio un informe de los avances sobre el tema y mencionó las gestiones que se han hecho desde Panamá para que sea viable y posible el planteamiento de tener una oficina del Fondo Verde del Clima en Panamá. Mencionó el acercamiento con Cancillería de este país, pues tal y como mencionó la diputada Camaño son temas de derecho internacional en los cuales los Estados son parte. Se ha hablado con el Presidente de la República de Panamá, el Presidente de la Asamblea Nacional y con la Canciller. Y me complace en compartirle Panamá hará una Misión Oficial a Corea del Sur para darle continuidad a la propuesta del PARLATINO. Mencionó que hay buena acogida de la iniciativa por parte de Naciones Unidas y congratuló al diputado Longo por que la idea ha sido una iniciativa de su gestión al frente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.

Elías Castillo, el secretario ejecutivo del organismo, dijo que la idea ha avanzado por dos vías, una la de la comisión y los órganos de PARLATINO con las respectiva resolución y notas, y la otra con el apoyo de Panamá. Dijo que Panamá es centro de muchas de las oficinas regionales de ONU, por ello sería más fácil para que la oficina del Fondo Verde pueda venir a Panamá. Aclaró que desde el PARLATINO se respalda la gestión de Panamá para lograrlo. Se tuvo una visita de alto nivel a la Sede para seguimiento del tema que está bien encaminado. También felicitó al diputado Longo por impulsar el tema desde la Comisión. Aclaró que el Gobierno de Panamá es soberano de hacer las gestiones pertinentes y no hay contradicción en las reuniones y tramites que se están realizando.

El congresista **Germán Tacuri** preguntó cómo se puede tener acceso a los fondos del Fondo Verde del Clima?

Longo respondió que se presentan proyectos a través del Ejecutivo o de ministerios y dio el ejemplo de Guatemala que viene presentando desde el 2016 proyectos a los que ya se han asignado prestamos no reembolsables. Son proyectos para el Corredor Seco entre otros.

La diputada **Camaño**, dijo que Argentina también ha recibido prestamos para abordar el tema de los bosques. Son gestiones que han tenido continuidad. Es un fondo que tiene muchos controles. La idea de que esté en la región una oficina, pues los fondos que hasta ahora se han dado a la región, van a proyectos a pocos países y no necesariamente a quienes tienen la problemática, por ejemplo, a la emisión de gases. Advirtió que hay un compromiso por parte del mundo por parte de los países de mayor consumo hacia los de menor consumo para la mitigación. Dijo que el fenómeno que se mitiga es el que más afecta, pues la mayor cantidad de personas afectadas lo son en los Estados insulares. Y enfatizó en lo que se dejó planteado en la COP 26 que si solamente los países que han contribuido al desastre medioambiental van a estar mitigando donde ya hay efectos graves y no en los países que tenemos la problemática, se necesita hacer el proceso de reconversión con aportes en tecnología, en materia de uso de hidrocarburos y de movilidad. Los aportes son altísimos y apoya la idea de la oficina en la región, pero aclaró que no deja comprometido a su país, pues estas decisiones son tomadas por los Estados.

El senador **Rodas**, apoya la posición de la diputada Camaño.

Longo dijo que la hoja de ruta esta congruente a lo que se ha explicado y a lo que de aquí para adelante es un trabajo de los Ejecutivos, en los que hubo resoluciones de apoyo a la iniciativa.

El senador **Raúl Lozano**, dijo que lo informado es congruente con las gestiones que deben seguirse y queda apoyar esta iniciativa y la negociación para que nuestros países tengan un acceso al financiamiento de programas.

La asambleísta **Gisella Molina** puntualizó en un tema, la inseguridad y las pocas garantías jurídicas no han permitido que le beneficio de acceso a fondos haya llegado hace mucho tiempo. Los convenios internacionales no tienen continuidad. Los beneficios ambientales existen desde hace muchos años, y deberían tomarse en cuenta a los países que aportan en diversidad de flora y fauna, puso el tema de que Ecuador quisiera contar con una oficina del FV oficial para que Ecuador participe de la toma de decisiones. Todos quieren los países sean beneficiarios de estas gestiones y pide que sea tomado en cuenta.

Longo sobre el tema de gestión integral de residuos sólidos se solicitó que el experto Marco Arraigada sea convocado a una conferencia virtual.

Sobre la prevención de la contaminación marina, mencionó que ya hay una Ley Modelo aprobada y le solicito que se vaya concentrando la información si se ha llevado a los Parlamentos nacionales. Dijo que él socializó la ley con el Ministerios de Ambiente de Guatemala para que desde ahí se pueda trabajar en un borrador de ley para discutir en su Parlamento.

El senador **Raúl Lozano** dijo que a mediados del presente año Uruguay resolvió aumentar su superficie marina protegida de un 0.7% que actualmente posee a un 10% para fines de este año 2022 y aseguró que se ejecutará una hoja de ruta denominada Uruguay azul 2030 que permitirá llegar a la meta del 30% al año 2030 en un proceso de planificación espacial marina. Destacó la importancia y el rol de los océanos como clave en los equilibrios del planeta regulando la temperatura global y siendo responsable de 2/3 del oxígeno que respiramos se compromete la acción de Uruguay por la sostenibilidad de nuestros océanos mediante: aumentar su superficie marina protegida y ejecutar una hoja de ruta que permita al país alcanzar la meta del 30% al año 2030. Dijo que la ley modelo de prevención y reducción a la contaminación marina que forma parte se ajusta y se apunta a darle un marco que permita contribuir a encauzar favorablemente a algunos de los problemas de origen antrópico. Agregó, que si pretendemos propender hacia una economía circular, un país con soberanía alimentaria, proyectando la valoración de un sector agropecuario con un componente de producción orgánica en aumento, turismo sostenible, radicación de población en el campo con las muchas connotaciones hasta de dignificación cultural que esto conlleva entonces y recién entonces la marca de Uruguay Natural pasará a transmitir los valores de calidad respeto y armonía.

Longo dijo que es importante compartir las experiencias en los países para enriquecer el trabajo.

Asambleísta **Luis Patricio Cervantes** dio detalles de los que se hace en materia de gestión ambiental en el Ecuador con el fin de conservar, proteger y aprovechar sosteniblemente los

recursos marinos. Dijo que en la constitución se reconoce el derecho a vivir en un ambiente sano, la conservación de medio ambiente es esencial la prevención del daño ambiental. Y habló sobre el decreto 1238 donde Ecuador ratifica la adhesión a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, siendo el instrumento jurídico más importante a partir del cual se regulan las actividades humanas en los océanos.

Longo dijo que con lo hemos escuchado sobre lo que está implementando en cada unos de los países, queremos que en paralelo se geste una ley marco sobre el Tribunal Ambiental en ALC, pues son instancias que existen en otros lados del mundo y que con el aporte de cada uno se puede ir enriqueciendo el tema.

La diputada **Camaño** aclaró sobre el tema anterior...dijo que no se ha firmado nada más que el pedido que el FV esté en la región. Aclaró que el país de Panamá es quien está haciendo el tramite del FV. Sobre el tema de la contaminación marina, habló sobre la riqueza biológica insuperable que tiene Argentina, que es un país que está recostado sobre el océano, tiene 5732 km. de océano continental sin contar las islas Malvinas que reivindican como propias y sin contar la zona de la Antártida, la diversidad biológica es insuperable, con lo cual Argentina tiene una política al mar. Hay algo llamado Pampa Azul, que traspasa en la política oceánica a 7 ministerios y a las instituciones de investigación del país, desde la aéreo espacial, la armada, la prefectura, las áreas de tecnología etc., es un mecanismo muy potente que marca el interés del país sobre la conservación y protección de áreas marinas. Habló del decenio de las ciencias oceánicas, que convierte a este 2021-2030 como el año en que tenemos que mostrar resultados. Habló de un proyecto de su autoría con la colaboración de otros autores, llamado Agujero Azul. Argentina tiene muy ordenado el tema de la pesca, hay un plan de manejo costero integrado. El problema de los océanos viene de la tierra, en parte por que hay que reconocer que el 80% del intercambio comercial a los océanos, también tiene sus bemoles. Hay una enorme preocupación sobre el tema de los plásticos, y lamentó que Naciones Unidas no reivindicara el tratado de biodiversidad fuera de la zona económica exclusiva para el océano y propuso que el PARLATINO se pronunciara para que se entienda que el océano aporta todo positivo y que la actividad humana debe tener un límite. Habló sobre el planeta tierra y el porcentaje agua de la tierra y la proporción de la vida que conocemos. Dijo que está contenta con lo que su país hace en materia de océanos y compartirá el plan de manejo integrado y el plan de ejecución con la comisión.

Longo dijo que es importante conocer lo que están haciendo los países y en este caso Argentina, y sometió a votación un pronunciamiento sobre los océanos. Camaño hará el borrador para que se discuta y trabajarlo, se distribuya y se enriquezca, para después aprobarlo. Se aprueba por unanimidad.

Se pasa al siguiente punto, sobre la movilidad eléctrica. Longo dijo que en varios países ya se está implementando y en Guatemala dejó una copia de la ley que Guatemala está implementando, se aprobó una ley sobre incentivos a la movilidad eléctrica y se distribuirá a todos los miembros de la comisión.

La diputada **Aleiza Rodríguez** dijo que el proyecto es una muestra de acción parlamentaria en favor de las energías limpias y dio ejemplo de lo que en Bolivia se hace. Considera que hay algunas debilidades pues la recarga de vehículos de energía eléctrica no está disponible en

todos lados. Del FV dijo que le gustaría un pronunciamiento del PARLATINO con miras a la COP27.

Longo dijo que en cada COP el PARLATINO se pronuncia. Y en cuanto la recarga eléctrica, la ley de Guatemala menciona los incentivos que el gobierno puede dar a esta clase de actividades y servicios en este sentido.

El diputado **Pastor Soria** dijo que en Paraguay se llevó a cabo un evento donde participaron muchas áreas y representantes de ministerios de Ambiente, de Obras entre otros y que se levantaron datos para el plan maestro de movilidad eléctrica que es impulsado por el Ministerio de Ambiente y de Desarrollo Social y está apoyado por Euro Clima y financiado por la Unión Europea, se implementa a través de diversas organizaciones. El debate de mejorar el transporte público en las áreas metropolitanas además de promover líneas de acción de políticas nacionales urbanas e interurbanas en el tema y se habló de adherir esta iniciativa al Comité de Integración de Fronteras con Brasil y Argentina teniendo en cuenta el transporte interurbano.

Longo dijo que el fin de compartir la experiencia sobre la implementación de estos insumos es relevante.

El senador **Raúl Lozano**, habló sobre la experiencia en Uruguay, que se ha avanzado en cuanto a los incentivos a través del Ministerio de Industria y Energía de Minería. Se ha fomentado la utilización de vehículos particulares y de transporte público, con energía eléctrica y se realizaron diversos acuerdos y convenios con las distintas Intendencias Municipales a fin de incrementar en el territorio nacional la red de puesto de recarga eléctrica para de esta forma fomentar el cuidado del Medio Ambiente, evitando la utilización de energías fósiles

El senador **Antonio Rodas** dijo que coincide en mucho con lo que contribuye la diputada Camaño y dijo que ya es ley en Argentina el tema de electro-movilidad, que es un camino de mediano y largo alcance, que hay muchos intereses de inversión en su país y en Latinoamérica que no deja de ser un mercado que no para de desarrollarse. Pondrá a disposición el texto definitivo de la Ley para acceso de la Comisión.

Longo agradeció que se comparta el insumo y pasa al punto sobre la Declaración sobre la Fauna Silvestre que fue presentado en reuniones anteriores y se distribuyó a los miembros de la comisión vía electrónica. Solicitó se envíe nuevamente para pronunciarse en reunión virtual para enviarse y dar trámite correspondiente.

El senador **Raúl Lozano** dijo que Uruguay es un país donde predominan las llanuras y penillanuras salpicadas con colinas y quebradas con predominio del bioma de pastizales naturales más comúnmente conocidos como praderas, con un 60% de cobertura, con la particularidad disminuye su superficie el motivo, se debe a la sustitución de estos sistemas naturales por sistemas productivos intensivos como son los monocultivos de soja y la forestación industrial. Esta economía de explotación primaria produce fuerte impacto sobre el uso de la Tierra de una manera en que los sistemas naturales y de conservación de flora y fauna se encuentran vulnerados. Las especies identificadas incluyen tanto especies con problemas de conservación, como especies endémicas de la región, como especies

singulares desde el punto de vista sistemático o ecológico, y especies cuyo uso sustentable se recomienda promover en el país. En el documento del sistema nacional de áreas protegidas especies prioritarias para la conservación en Uruguay se ha elaborado una lista de especies prioritarias para la conservación que está conformada por 1201 especies prioritarias para la conservación de las cuales 688 son plantas 168, son peces 123, son aves 93, son moluscos, 71 son mamíferos, 37 son reptiles y 21 son anfibios. La mayoría de las especies, el 82% se encuentran bajo cierto grado de amenaza. en las áreas protegidas, así como en todo el territorio se presentan problemas de caza ilegal de especies prioritarias para la conservación como el carpincho y la mulita y también numerosas aves como los patos y el churrinche, para procurar dar una solución a esta situación, desde la sociedad civil, se implementan refugios de vida silvestre para contribuir a la conservación de la biodiversidad en privados. Dijo que desde distintas organizaciones sociales y representantes políticos de diferentes partidos se trabaja en diferentes estrategias para anular y modificar cambios al decreto 138/2022 que introduce una serie de modificaciones a la ley 9481 de ecología y protección de fauna indígena y al decreto 164 de 1966 sobre la prohibición de caza de especies zoológicas silvestres. La nueva disposición autoriza la caza nocturna de especies exóticas habilitadas por la ley y permite la práctica de la caza deportiva en todo el país excepto en Montevideo. Concluyó diciendo que su país tiene una tradición desde lo política de conservación y de respeto.

El diputado **Longo** leyó el proyecto de declaración de protección de fauna silvestre...y reiteró que se distribuirá y que, si en 20 días no hay comentarios, se da por aprobado. Se esta de acuerdo por unanimidad.

La asambleísta **Gisella Molina**, dijo que fue un día de gran trabajo y las experiencias compartidas, destacó el compromiso del presidente de la Comisión y alentó a los miembros a continuar trabajando y dio cierre a los trabajos de la Comisión agotando los temas en agenda.

ACUERDOS

1. **Sobre el tema de gestión integral de residuos sólidos: solicitar que el experto Marco Arraigada sea convocado a una conferencia virtual.**
2. **La reunión Ordinaria I del 2023 de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, sea en conjunto con la Comisión de Salud y la de Agricultura en Ecuador.**
3. **Se compartirán los siguientes documentos:**
 - a. **Presentaciones de David Álamos del Programa de Vinculación Parlamentaria en Prevención y Lucha contra el Terrorismo de ONU.**
 - b. **El plan Integrado y Plan de Ejecución (Diputada Camaño).**
 - c. **Ley sobre incentivos a la movilidad eléctrica de Guatemala (Diputado Longo).**
 - d. **Texto definitivo de la Ley de movilidad eléctrica de Argentina (Diputado Rodas).**
 - e. **Declaración sobre la Fauna Silvestre.**
4. **La diputada Camaño hará el borrador de pronunciamiento sobre el tema de los océanos para que se discuta y trabajarlo, se distribuya y se enriquezca, para después aprobarlo. Se aprueba por unanimidad.**



